

**FIDA****FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA****Junta Ejecutiva – 79º período de sesiones**

Roma, 10 y 11 de septiembre de 2003

REPÚBLICA DE KENYA**MEMORANDO DEL PRESIDENTE**

**PROYECTO PILOTO DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
EN LA LADERA ORIENTAL DEL MONTE KENYA (PRÉSTAMO Nº 599-KE):
FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (FMAM):
FINANCIACIÓN SUPLEMENTARIA DEL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)**

**APROBACIÓN PARA ULTIMAR EL DOCUMENTO DEL PROYECTO DEL BLOQUE B
DEL FMAM/ACUERDO DE FINANCIACIÓN CON EL PNUMA**

1. En su 77º período de sesiones de diciembre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 12,7 millones a la República de Kenya, en condiciones muy favorables, para el Proyecto Piloto de Ordenación de los Recursos Naturales en la Ladera Oriental del Monte Kenya (documento EB 2002/77/R.18/Rev.1). Los costos del proyecto incluían provisionalmente USD 4,87 millones de cofinanciación procedentes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). En dicho período de sesiones, también se informó a la Junta Ejecutiva de que a finales de 2002 la Secretaría del FMAM iba a examinar una petición para la concesión de una donación del Bloque B del Servicio de formulación y preparación de proyectos (SFPP) del FMAM para financiar la preparación del subcomponente del proyecto del FMAM.

2. **Antecedentes.** El FMAM trabaja en la preparación, la evaluación, y la ejecución de los proyectos que financia por conducto de varias instituciones: tres organismos de ejecución, es decir, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial, que presentan propuestas de proyectos directamente a la Secretaría y al Consejo del FMAM; los organismos encargados de los proyectos, entre los que se encuentra el FIDA; y otros asociados, tales como ministerios e instituciones locales. En mayo de 2001, el Consejo del FMAM aprobó la propuesta de que el FIDA participara en calidad de organismo encargado de los proyectos, de conformidad con su política de ofrecer mayores oportunidades a las entidades encargadas de ejecutar los proyectos. Posteriormente, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente del FIDA a negociar y concluir una carta de acuerdo y un memorando de entendimiento con el FMAM, así como un acuerdo sobre procedimientos financieros con el Banco



Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en calidad de depositario del fondo fiduciario del FMAM (documento EB 2001/73/R.30). En octubre de 2001, el FIDA suscribió los acuerdos mencionados *supra* e informó debidamente de ello a la Junta Ejecutiva en su 75º período de sesiones de abril de 2002 (documento EB 2002/75/INF.3). El Fondo todavía no ha firmado acuerdos similares con el PNUMA y el PNUD.

3. El FIDA preparó un documento sobre oportunidades estratégicas nacionales para Kenya en 2001, que presentó a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2002 (documento EB 2002/76/R.10). En aquel entonces, el FIDA también inició conversaciones con la oficina regional del PNUMA en Nairobi sobre la preparación de una actividad del FMAM que debía realizarse a la vez que el proyecto previsto financiado por el FIDA. A juicio del FIDA, la colaboración establecida con el PNUMA en Kenya ha sido especialmente valiosa habida cuenta de las experiencias anteriores del Programa en la zona del Monte Kenya y su función de organismo de ejecución del FMAM.

4. El PNUMA y el FIDA prepararon el primer borrador de esquema conceptual en julio de 2002, a raíz de la elaboración del proyecto financiado por el FIDA. En esa ocasión, el PNUMA recomendó al FIDA que ampliara el esquema conceptual para abarcar una donación del Bloque B del SFPP por la suma de USD 350 000 para apoyar la labor de preparación del proyecto propuesto. El esquema conceptual/la petición de donación se presentó al PNUMA en septiembre de 2002. En noviembre de ese mismo año, el PNUMA obtuvo el visto bueno de los coordinadores del FMAM en Kenya de dicho documento, así como la autorización técnica. A continuación, el esquema conceptual/petición de donación se presentó oficialmente a la Secretaría del FMAM y fue aprobada por el Consejo de dicho organismo en mayo de 2003. El PNUMA ya ha recibido los recursos a título de donación del FMAM para que se pongan a disposición del FIDA, que, antes de poder acceder a ellos, debe firmar un documento de proyecto o un acuerdo de financiación con el PNUMA.

5. **Situación del proyecto y vínculos con las actividades del FMAM.** Como resultado de las elecciones celebradas en diciembre de 2002 se produjo un cambio de gobierno en Kenya. El nuevo Gobierno ha presentado un plan para cumplir las condiciones necesarias para la entrada en vigor del préstamo antes del 1º de enero de 2004, y espera respetar el plazo fijado. Las actividades relacionadas con el FMAM se elaborarán durante el primer año de ejecución del proyecto utilizando la donación del Bloque B del SFPP, que se ha puesto a disposición del FIDA con ese propósito. Esto quiere decir que dichas actividades podrán empezar en un plazo de 18 meses a partir de que se haya declarado la efectividad del préstamo.

RECOMENDACIÓN

6. Se invita a la Junta Ejecutiva a que autorice al Presidente a suscribir el documento de proyecto o acuerdo de financiación con el PNUMA para que se liberen fondos de la donación del Bloque B con destino al Proyecto Piloto de Ordenación de los Recursos Naturales en la Ladera Oriental del Monte Kenya del FIDA.